



2025

Informe Saldos en Cuentas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas

II Trimestre del 2025

Periodo que alcanzan el estudio:

- Del 01 de abril al 30 de junio 2025

Agosto 2025





Contenido

Introducción:.....	2
Fundamento legal:	2
Metodología: alcances y limitaciones.....	5
Alcances:	6
Limitaciones:	7
Resultados Obtenidos	8
<i>Apartado N° 1: Juntas de educación y juntas administrativas.....</i>	<i>8</i>
<i>Apartado N° 2: Saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.....</i>	<i>12</i>
<i>Apartado N° 3: Análisis de datos de saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.....</i>	<i>14</i>
Conclusiones.....	25
Anexo N°1. Consolidado de Informe de Saldos en las cuentas de juntas de educación y juntas administrativas	30
Anexo N°2. Resumen del Saldo Total por dirección regional de educación, cada una de las fuentes de recursos	30
Anexo N°3. Resumen de juntas que presentaron el informe con saldo cero	30
Anexo N°4. Resumen de juntas que No presentaron el informe a la Dirección Regional respectiva.....	30
Anexo N°5. Resumen de juntas con Centros Educativos cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva	30



Introducción:

La Dirección Financiera es el órgano técnico que le corresponde la administración, traslado y control de los recursos económicos destinados para el financiamiento de los planes, políticas, programas y proyectos del Ministerio de Educación Pública, de conformidad con lo establecido en el presupuesto autorizado por el Ministerio de Hacienda y aprobado por la Asamblea Legislativa.

Por lo anterior y en cumplimiento a la normativa vigente, esta efectúa mecanismos para orientar la asignación, usos, supervisión y control de los recursos para que los mismo se utilicen de manera eficaz y fortalezcan el bienestar, la promoción de permanencia, reincorporación y éxito educativo de los estudiantes.

De este modo, el Departamento Gestión de Transferencias adscrito a dicha Dirección, realiza la consolidación y revisión trimestral de los "Informes de Saldos por Fuente de Recursos", remitidos por las 27 Direcciones Regionales de Educación (DRE) del Ministerio de Educación Pública (MEP), que corresponde a los saldos reportados por las juntas de educación y juntas administrativas.

Fundamento legal:

El presente informe se origina con fundamento en el Decreto Ejecutivo N°38170-MEP, publicado el 13 de febrero de 2014, Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública, y el Decreto Ejecutivo N°38249-MEP, publicado el 14 de marzo de 2014, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, y recientemente el Decreto Ejecutivo N° 41007-MEP, Reforma al Decreto Ejecutivo N° 38170-MEP y sus reformas, Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública.

De esta normativa se derivan las directrices emitidas por el Despacho del Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional, Circulares N° DVM-PICR-016-10-2012, de fecha 17 de octubre de 2012 Presentación de Informes sobre disponibilidad de recursos en las cuentas de las Juntas de Educación y Juntas



Administrativas, DVM-PICR-0026-10-2014, de fecha 1 de octubre de 2014 la Vigencia de los instrumentos para orientar y supervisar el proceso presupuestario de las Juntas, y DVM-PICR-0027-10-2014, de fecha 2 de octubre de 2014 Lineamientos para el control de los recursos financieros administrados por las Juntas de Educación y Juntas Administrativas; además del oficio emanado por el Departamento de Gestión de Transferencias DVM-PICR-DF-DGT-0028-2025, con fecha del 20 de enero del 2025 Cronograma de fechas para la presentación del Informe Trimestral de Saldos de las juntas por fuente de recursos, para el presente ejercicio económico.

En cuanto a responsabilidades, el decreto ejecutivo N° 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas" establece para:

Los **Tesorereros –Contadores**:

"Artículo 79.-Sin perjuicio de las funciones y atribuciones legalmente establecidas para los contadores, el contrato de servicios profesionales del Tesorero-Contador deberá contener como mínimo las siguientes condiciones y responsabilidades:

[...]

g) Presentar a la Junta los informes contables trimestrales, según fuente de financiamiento. Este informe deberá presentarse una semana después del cierre contable de cada trimestre. El Tesorero-Contador remitirá copia de los informes trimestrales al Departamento de Servicios Administrativos y Financieros.

[...]

Artículo 85.-La Junta no podrá autorizar el pago de los honorarios de los servicios profesionales del Tesorero-Contador contratado, si la contabilidad, libros, informes y registros contables, no se encuentran al día y debidamente presentados ante la Junta."

Para el caso del **Departamento de Servicios Administrativos y Financieros**:

"Artículo 95.-En su relación con las Juntas, el Jefe de Servicios Administrativos y Financieros, tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

[...]



l) Preparar reportes trimestrales sobre la disponibilidad de recursos en las cuentas de las Juntas, según fuente de financiamiento; y remitirlos al Departamento de Gestión de Juntas de la Dirección Financiera del MEP, a más tardar 20 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre. Este informe deberá estar disponible para consulta pública.”

En lo que respecta al **Departamento de Gestión de Transferencias** el decreto supracitado señala (tomar en cuenta que el decreto menciona Departamento de Gestión de Juntas, aspecto que es modificado mediante decreto ejecutivo N° 41007-MEP):

“Artículo 108.-Son funciones y atribuciones del Departamento de Gestión de Juntas:

[...]

n) Solicitar a las instancias regionales los informes trimestrales, por fuente de financiamiento, sobre el uso de los recursos canalizados a las Juntas.

o) Coordinar con los Departamentos de Servicios Administrativos y Financieros la debida atención de los casos de Juntas que presenten problemas serios de ejecución, una vez analizados los informes trimestrales de saldos por fuente de financiamiento.

[...]

r) Deberá enviar a la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional copia del informe trimestral, de la gestión financiera de cada Junta. Dicho informe deberá ser de carácter público y estar disponible en la página web del MEP.

s) Coordinar con la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, acciones dirigidas al mejoramiento de la ejecución de los fondos asignados a las Juntas, considerando aquellos casos que evidencien problemas serios de ejecución, una vez analizados los informes trimestrales.”

En el mismo orden de ideas, el decreto ejecutivo N° 38170-MEP “Organización administrativa de la oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública”, establece:

“Artículo 56.-Son funciones del Departamento de Gestión de Transferencias:

[...]



k) Coordinar con la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, el desarrollo de soluciones y procedimientos para el mejoramiento de la gestión presupuestaria, financiera y contable de las Juntas de Educación y de las Juntas Administrativas.

[...]

m) Solicitar, por medio de las Direcciones Regionales de Educación, reportes trimestrales sobre la disponibilidad de recursos en las cuentas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, según fuente de financiamiento.

n) Realizar la sistematización y análisis de los reportes trimestrales referidos en el punto anterior, así como remitir informes específicos a las Unidades Ejecutoras de Transferencias con las recomendaciones que corresponda, con el fin de mejorar la gestión presupuestaria, financiera y contable de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas.”

Para finalizar, el decreto ejecutivo N° 41007 – MEP “Reforma Decreto Ejecutivo N° 38170 Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública”; establece para el **Departamento de Gestión de Juntas:**

“Artículo 73 Bis: Son funciones del Departamento de Gestión de Juntas:

[...]

m) Velar por el cumplimiento de los plazos establecidos, a las Direcciones Regionales de Educación, para la presentación de los informes trimestrales sobre la disponibilidad presupuestaria de las Juntas.”

Metodología: alcances y limitaciones

Sobre la metodología empleada y con la finalidad de lograr un diagnóstico que permitiera dimensionar el tema, se procedió de la siguiente manera:

- 1- El Departamento de Gestión de Transferencias comunicó las fechas para presentación de informes trimestrales de saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas, mediante el oficio DVM-PICR-DF-DGT-0028-2025, del 20 de enero 2025.



- 2- Se brindó inducción operativa y generalizada de sensibilización, sobre la importancia del trabajo encomendado y la focalización en el logro del objetivo propuesto, a 3 colaboradores del Departamento de Gestión de Transferencias.
- 3- Se seleccionó un técnico de transferencias para consolidar la información remitida por cada una de las Direcciones Regionales de Educación, un profesional analista para analizar la información y elaboración del informe, una aseguradora de calidad, para la revisión y jefatura del departamento, para el visto bueno del informe, previo al envío por parte de la Dirección Financiera al Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional.
- 4- El técnico de transferencias mantuvo comunicación constante, específica y permanente con aquellas Direcciones Regionales de Educación que presentaron inconsistencias en la entrega del informe.

Los alcances y limitaciones del Informe del II trimestre de saldos (abril, mayo y junio 2025), muestran con precisión los factores positivos y negativos del análisis realizado.

Alcances:

1. Las 27 Direcciones Regionales de Educación presentaron el reporte de los saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas por fuente de recursos.
2. La revisión y análisis exhaustivo de la información remitida por cada una de las Direcciones Regionales de Educación, permitió corroborar la validez de los datos presentados por las juntas.
3. La administración y gestión de los recursos públicos en las cuentas de Banca Comercial y Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP) corresponde a las juntas de educación y juntas administrativas.
4. Al estar, cada centro educativo adscrito a una junta de educación o junta administrativa; existen juntas que administran más de un centro educativo,



por lo que en el momento que se realiza el reporte de saldos existe la posibilidad de que se repita la junta de acuerdo con la cantidad de centros adscritos.

Limitaciones:

- Algunas de las Direcciones Regionales de Educación presentaron las siguientes inconsistencias con base al reporte emitido:
 - a) Reportes con saldo cero (0):** Limón (8), Heredia (7), Guápiles (6), San José Central (5), Coto y Puntarenas (4), Occidente (2) y Alajuela, Desamparados, San José Norte (1) **Total 39 Juntas** según anexo (Nº3).
 - b) Juntas que NO presentaron el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva:** Aguirre (31), Guápiles (17), San José Central (11), Limón, Sarapiquí (7), Cañas (4), Puntarenas (3), Grande Térraba, San Carlos, Turrialba (2), Cartago, Occidente, Pérez Zeledón, Puriscal, San José Norte, Santa Cruz, Sulá. Así mismo, no consta que ésta instancias presentaran la certificación correspondiente. **Total 93 Juntas** según anexo (Nº4).
 - c) Reportaron saldos negativos en alguna de las fuentes de recursos:** Hay 26 Direcciones Regionales de Educación que reportan saldo negativos en alguna fuente de recursos, exceptuando a Aguirre; se visualizan en fondo rojo claro, en anexo (Nº1).
- El presente informe tiene como fin detallar el saldo por fuente de recursos. El análisis de la información entre lo transferido y lo ejecutado, escapa de las posibilidades de verificación de la Dirección Financiera, debido a que es un tema de ejecución presupuestaria, que compete a las juntas de educación y juntas administrativas según corresponda.



Resultados Obtenidos

Los resultados obtenidos de este estudio hacen referencia a los saldos por fuentes de recursos de las 4581 juntas que reportaron montos positivos o montos negativos dentro del informe trimestral de saldos por Dirección Regional de Educación al Departamento de Gestión de Transferencias, del período comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio del año 2025.

Apartado N° 1: Juntas de educación y juntas administrativas

Al 13 de junio del año 2025, en el Sistema Informático denominado **Sistema de Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil**, en adelante Sistema TCTE, se identifica un total de cuatro mil novecientos treinta y seis (4936) juntas de educación y juntas administrativas a nivel nacional, de las cuales el 95,26%, es decir, cuatro mil setecientos dos (4702) se identifican como activas¹ y las restantes doscientos treinta y cuatro (234) se encuentran como inactivas², lo que representa un 4,74%:

Imagen N°1

Detalle de composición de juntas según datos del sistema TCTE



A continuación, el Cuadro N°1, detalla cuantitativamente la cantidad de juntas administrativas y juntas de educación que reportaron montos positivos, negativos, saldo cero y que no reportaron saldos:

¹ **Juntas Activas:** Corresponden a las Juntas a las que actualmente se les realizan transferencias de recursos.

² **Juntas Inactivas:** Corresponden a las Juntas a las que se encuentran actualmente cerradas o en su defecto no han sido actualizadas por el funcionario del Proceso de Juntas del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación.



Cuadro N°1

Detalle de saldos reportados consolidado por Dirección Regional de Educación
II Trimestre 2025

Dirección Regional de Educación		Cantidad de juntas de educación y juntas administrativas										Juntas activas con centros cerrados	Junta inactiva sin saldo reportado
		Según datos obtenidos el TCTE al 13-06-2025			Informe de Saldo del II Trimestre 2025								
		Activas	Inactivas	Total, de Juntas	Activas con saldo	Inactivas con saldo	Reportaron saldo cero	No presentaron informe	No consideradas en el informe	Total, de juntas	Monto del Saldo Total (cifras en colones)		
		(a)	(b)	(c)= (a)+(b)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)=(d)+(e)+(f)+(g)+(h)	(j)		
1	AGUIRRE	109	6	115	78	0	0	31	0	109	2.075.276.901,04	0	6
2	ALAJUELA	223	16	239	222	0	1	0	0	223	15.687.940.510,20	13	3
3	CAÑAS	133	15	148	129	0	0	4	0	133	2.696.502.642,36	13	2
4	CARTAGO	190	12	202	189	0	0	1	0	190	5.511.510.616,47	9	3
5	COTO	317	28	345	313	0	4	0	0	317	8.678.520.329,07	11	17
6	DESAMPARADOS	162	12	174	162	0	1	0	0	163	5.526.773.959,59	4	7
7	GRANDE DE TERRABA	274	9	283	274	3	0	2	0	279	3.883.035.975,54	4	0
8	GUÁPILES	235	16	251	212	0	6	17	0	235	8.012.050.580,87	11	5



Dirección Regional de Educación		Cantidad de juntas de educación y juntas administrativas										Juntas activas con centros cerrados	Junta inactiva sin saldo reportado
		Según datos obtenidos el TCTE al 13-06-2025			Informe de Saldo del II Trimestre 2025								
		Activas	Inactivas	Total, de Juntas	Activas con saldo	Inactivas con saldo	Reportaron saldo cero	No presentaron informe	No consideradas en el informe	Total, de juntas	Monto del Saldo Total (cifras en colones)		
		(a)	(b)	(c)= (a)+(b)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)=(d)+(e)+(f)+(g)+(h)	(j)		
9	HEREDIA	146	7	153	139	0	7	0	0	146	8.637.843.576,66	7	0
10	LIBERIA	124	7	131	124	2	0	0	0	126	5.511.749.003,10	2	3
11	LIMÓN	280	12	292	265	1	8	7	0	281	12.169.708.227,28	5	6
12	LOS SANTOS	82	1	83	82	0	0	0	0	82	2.516.207.259,54	0	1
13	NICOYA	184	12	196	184	0	0	0	0	184	4.201.460.271,05	6	6
14	OCCIDENTE	190	2	192	187	0	2	1	0	190	5.947.044.405,96	0	2
15	PENINSULAR	77	3	80	77	0	0	0	0	77	4.307.761.908,59	1	2
16	PEREZ ZELEDON	259	6	265	259	0	0	1	0	260	7.874.494.702,82	1	4
17	PUNTARENAS	160	6	166	153	0	4	3	0	160	6.465.685.583,57	0	6
18	PURISCAL	135	7	142	134	1	0	1	0	136	3.323.043.573,90	2	4



Dirección Regional de Educación		Cantidad de juntas de educación y juntas administrativas										Juntas activas con centros cerrados	Junta inactiva sin saldo reportado
		Según datos obtenidos el TCTE al 13-06-2025			Informe de Saldo del II Trimestre 2025								
		Activas	Inactivas	Total, de Juntas	Activas con saldo	Inactivas con saldo	Reportaron saldo cero	No presentaron informe	No consideradas en el informe	Total, de juntas	Monto del Saldo Total (cifras en colones)		
		(a)	(b)	(c)= (a)+(b)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)=(d)+(e)+(f)+(g)+(h)	(j)		
19	SAN CARLOS	362	9	371	360	0	0	2	0	362	15.191.620.246,67	5	4
20	SAN JOSE CENTRAL	98	6	104	82	0	5	11	0	98	9.481.701.133,68	6	0
21	SAN JOSÉ NORTE	91	4	95	89	0	1	1	0	91	11.295.866.899,90	2	2
22	SAN JOSE OESTE	78	1	79	78	0	0	0	0	78	6.220.260.363,04	1	0
23	SANTA CRUZ	121	5	126	120	0	0	1	0	121	4.866.599.647,41	5	0
24	SARAPIQUI	138	3	141	131	0	0	7	0	138	4.087.320.116,36	1	2
25	SULÁ	114	3	117	113	0	0	1	0	114	2.415.978.620,76	3	0
26	TURRIALBA	212	11	223	210	0	0	2	0	212	3.926.319.458,11	8	3
27	ZONA NORTE NORTE	208	15	223	208	0	0	0	0	208	9.942.588.865,22	10	5
Total		4702	234	4936	4574	7	39	93	0	4713	180.454.865.378,77	130	93

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del II Trimestre del 2025, remitido por 27 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

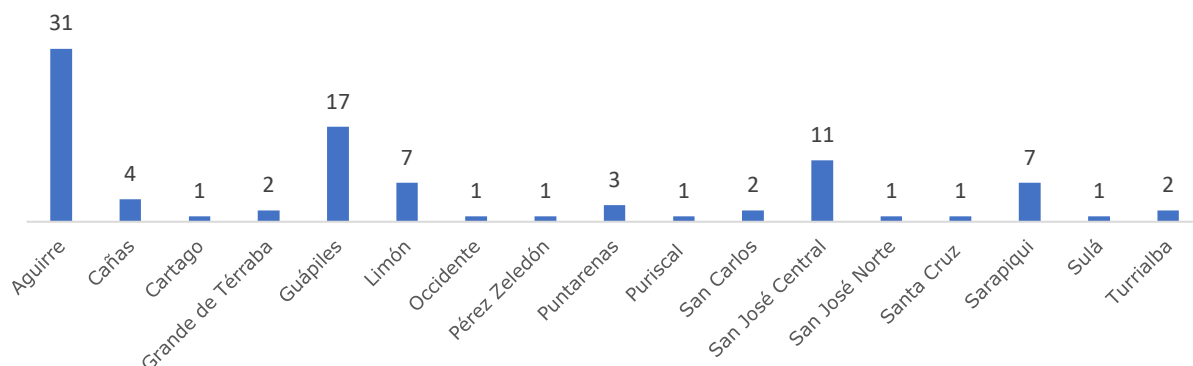


Del cuadro N°1, se extrae que, del total de juntas, un 92,81% reportaron saldos (positivo o negativo), un 0,79% presentan saldo cero, un 1,88% no emitieron el informe y el restante 4,52% corresponde a juntas que aún y cuando se encuentran inactivas (1,88%), reportaron saldos en alguna de las fuentes de recursos y juntas que se encuentran activas, pero dispone de al menos un centro cerrado (2,63%).

Para el caso específico de las juntas que no presentaron el informe de saldos (93), a continuación, se brinda la cantidad por Dirección Regional de Educación:

Gráfico N°1

Cantidad de juntas que no presentaron el informe de saldos por Dirección Regional de Educación



Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Salos del II Trimestre del 2025, remitido por las 27 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

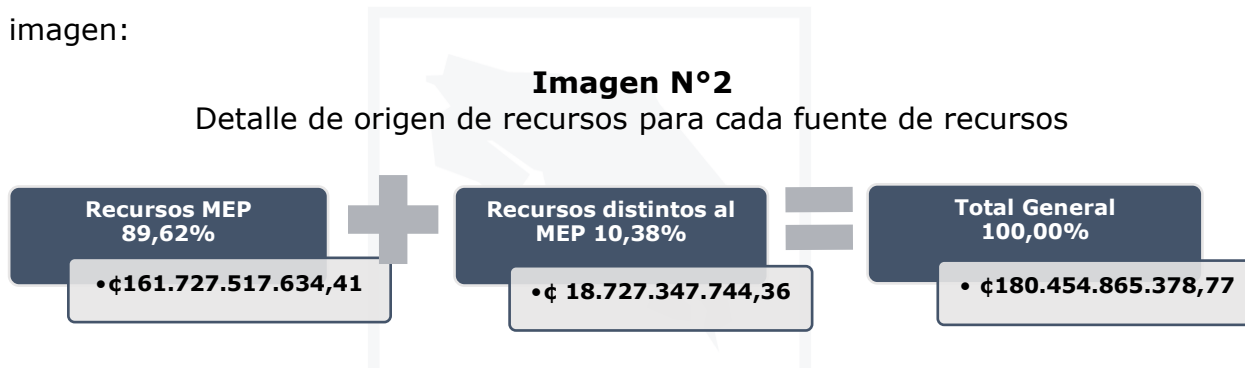
Visto el gráfico anterior, se determina que la mayor cantidad de juntas que no presentaron el informe de saldos, se circunscriben en las Direcciones Regionales de Educación Aguirre, Guápiles y San José Central, siendo que éstas alcanzan un 63,44% del total. En contraposición, para el caso de la Dirección Regional de Educación Cartago, Sulá, Occidente, Pérez Zeledón, Puriscal, San José Norte y Santa Cruz, se reporta solamente el faltante de una junta para cada caso, siendo que entre las 7 alcanzan un 7,53% del total no reportado.



Apartado N° 2: Saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.

Para la información de saldos de las juntas, se recopilan los datos de 38 fuentes de recursos, de las cuales 29 corresponden a recursos transferidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP) y 9 de fuentes de recursos distintas al MEP.

Una vez conciliada la información de las 27 Direcciones Regionales de Educación, se determina un saldo total de **¢180.454.865.378,77** en donde el 89,62% corresponden a recursos transferidos por el MEP y únicamente un 10,38% a saldos de fuentes de recursos distintas al MEP, tal cual se puede visualizar en la siguiente imagen:



En el siguiente cuadro, se presenta el detalle del saldo por fuente de recursos, tanto de la cuenta del Sistema de Cuenta del Sector Público (SCSP) como de Banca Comercial:

Cuadro N°2
Reporte de saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas por fuente de recursos
II Trimestre 2025
(Cifras en colones)

Detalle de la Fuente de Recursos	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje del Saldo Total por Fuente de Recursos
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Infraestructura: Construcción de Obras	79.563.384.638,56	2.760.434.402,87	82.323.819.041,43	50,90%
Alimentos Comedores Escolares	13.119.593.776,03	27.054.210.826,87	40.173.804.602,89	24,84%
Ley 7372: Educación Técnica	8.436.340.621,23	157.420.357,47	8.593.760.978,70	5,31%
Ley 6746: Gasto de Operación	1.713.376.991,04	5.607.549.592,67	7.320.926.583,71	4,53%
Subsidio Pasajes para Transporte de Estudiantes	3.158.834.596,70	3.257.410.955,01	6.416.245.551,71	3,97%



Detalle de la Fuente de Recursos	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje del Saldo Total por Fuente de Recursos
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Infraestructura: Terrenos	5.509.896.719,44	282.939.904,92	5.792.836.624,36	3,58%
Servidoras Comedores Escolares	861.506.074,06	2.289.311.777,68	3.150.817.851,75	1,95%
Otras Fuentes	432.836.903,84	1.475.687.354,53	1.908.524.258,37	1,18%
Equipamiento Comedores Escolares	312.263.974,12	926.680.594,42	1.238.944.568,54	0,77%
Pago de Deudas, Sentencias y otros	409.012.635,96	540.819.993,36	949.832.629,32	0,59%
Convención Colectiva: Arte-Cultura-Deporte	211.716.112,78	721.444.617,03	933.160.729,81	0,58%
Ley 7169: Colegios Científicos	405.960.951,76	297.136.939,12	703.097.890,88	0,43%
Ley 8283: Educación Especial-Equipos de Apoyo	480.692.408,18	148.947.448,24	629.639.856,42	0,39%
Ley 7972: Patronatos Escolares y PROMECUM	175.641.775,64	108.574.505,49	284.216.281,13	0,18%
Ferías Colegios Técnicos	243.249.567,90	2.378.060,13	245.627.628,03	0,15%
Ley 6746: Reserva Recursos 4%	107.410.541,46	113.111.367,67	220.521.909,13	0,14%
Juegos Deportivos Estudiantiles	66.515.369,67	98.119.766,81	164.635.136,48	0,10%
Huertas Escolares	25.411.956,11	127.875.805,09	153.287.761,20	0,09%
Ley 7600: Programa Integración-Ayudas Técnicas	49.570.597,79	100.041.141,36	149.611.739,15	0,09%
Recursos Tecnológicos	34.982.163,71	74.925.000,49	109.907.164,20	0,07%
Colegios Humanísticos	90.415.223,95	323.185,28	90.738.409,23	0,06%
Ley 7600: Programa Integración	9.048.651,36	52.776.872,74	61.825.524,10	0,04%
Fiestas Patrias	11.430.353,09	20.388.498,00	31.818.851,09	0,02%
Pago de Sentencias	363.674,24	22.896.333,77	23.260.008,01	0,01%
Recursos Didácticos para centros Educativos	600.913,23	20.736.489,89	21.337.403,12	0,01%
Ley 9036: Desarrollo Rural Educación Técnica (INDER)	6.695.648,35	11.741.030,89	18.436.679,24	0,01%
Ley 9829: Impuesto 5% Venta de Cemento	6.767.469,19	9.868.364,41	16.635.833,60	0,01%
Alta Dotación	139.030,00	107.108,81	246.138,81	0,00%
Ley 6746: Instituciones nuevas (1%)	0,00	0,00	0,00	0,00%
Subtotal saldos de Recursos MEP	115.443.659.339,39	46.283.858.295,02	161.727.517.634,41	100%
Ley 7552: Subvenciones Municipales	1.845.819.669,97	10.631.673.805,70	12.477.493.475,67	66,63%
Otros Ingresos	631.254.783,95	2.358.983.683,26	2.990.238.467,21	15,97%
Venta de Bienes y Servicios: Concesión Sodas -Alimentos	390.186.252,36	1.280.787.940,53	1.670.974.192,89	8,92%



Detalle de la Fuente de Recursos	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje del Saldo Total por Fuente de Recursos
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Municipalidades: Partidas Específicas	4.037.125,47	528.284.949,62	532.322.075,09	2,84%
Venta de Bienes y Servicios: Alquiler	82.340.329,59	298.142.723,49	380.483.053,08	2,03%
Ley 8718: Junta de Protección Social	26.517.099,31	343.456.305,41	369.973.404,72	1,98%
Ley 8461: Ley Reguladora Actividad Portuaria	121.600,00	269.110.728,79	269.232.328,79	1,44%
Ley 4573: Subvenciones Poder Judicial	4.302.288,05	30.472.082,72	34.774.370,77	0,19%
CNE: Atención de Desastres	1.370.013,50	486.362,64	1.856.376,14	0,01%
Subtotal saldos de recursos fuentes externas al MEP	2.985.949.162,19	15.741.398.582,16	18.727.347.744,36	100%
Total, general	118.429.608.501,58	62.025.256.877,18	180.454.865.378,77	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del II Trimestre del 2025, remitido por las 27 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Del total del saldo de transferencias de los recursos del MEP, un 71.38%, que corresponde a **¢115.443.659.339,39**, se encuentran en las cuentas en el Sistema de Cuenta del Sector Público (SCSP) y el 28,62% restante, que asciende a **¢46.283.858.295,02**, están en las cuentas de Banca Comercial, para un total de **¢161.727.517.631,41**.

De las transferencias de recursos, cuyo origen son fuentes externas del MEP, el 84,06%; es decir, **¢15.741.398.582,16** se encuentran en las cuentas de Banca Comercial y el 15,94% que asciende a **¢2.985.949.162,19**, en Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP), para un total de **¢18.727.347.744,36**.

Apartado N° 3: Análisis de datos de saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.

Con el fin de ofrecer un análisis de datos, en el siguiente apartado se detallarán **las 3 fuentes de recursos transferidos por el Ministerio de Educación Pública que a la fecha de recopilación, presentan mayor saldo** producto de la sumatoria de saldo de cuenta de SCSP y de banca comercial según el detalle proporcionado. Para



Así mismo, se incluirá al final un cuadro con el detalle de los recursos transferidos de las diferentes fuentes de recursos consignadas al Programa Presupuestario 558 Programas de Equidad.

Infraestructura: representa la fuente de recursos con mayor saldo general. Los recursos son utilizados para la construcción, mantenimiento y adecuación de obra de infraestructura física educativa. De conformidad con los datos proporcionados, el saldo total asciende a **¢82.323.819.041,43**, representando un 50,90% del monto total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

El siguiente cuadro resume la composición del monto supracitado, siendo que llama la atención que un total de 43 juntas reportaron saldos superiores a quinientos millones de colones, lo que representa ¢44.791.189.343,64 para un 54,41% del monto total reportado como saldo:

Cuadro N°3
Detalle de saldos en cuentas de Infraestructura
(Cifras en colones)

Escala	Cantidad de Juntas	Monto que representa	% que representa
Mayor a 1.000.000.001	13	24.591.220.390,01	29,87%
500.000.001 - 1.000.000.000	30	20.199.968.953,63	24,54%
100.000.001 - 500.000.000	97	20.467.002.625,81	24,86%
50.000.001 - 100.000.000	109	7.617.241.174,19	9,25%
40.000.001 - 50.000.000	47	2.120.234.167,31	2,58%
30.000.001 - 40.000.000	54	1.892.641.419,09	2,30%
20.000.001 - 30.000.000	91	2.298.924.062,83	2,79%
10.000.001 - 20.000.000	133	1.966.863.207,41	2,39%
0 - 10.000.000	4005	1.169.843.323,15	1,42%
Menor a 0	2	- 120.282,00	0,00%
Total	4581	82.323.819.041,43	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del II Trimestre del 2025, remitido por las 27 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).



En el anexo N°1 se podrá visualizar mayor detalle de lo indicado en el cuadro que antecede, no obstante, para efectos del presente informe y con el fin de visualizar las juntas que disponen de una mayor cantidad de recursos, en el siguiente cuadro se reporta la información de los saldos superiores a ₡1.000.000.000,00 (mil millones de colones):

Cuadro N°4
Detalle de saldos mayores a ₡1.000.000.000 por junta - Infraestructura
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total, por Junta
ALAJUELA	3008056510	JUNTA DE EDUCACION DE EL ROBLE DE ALAJUELA	4.000.000.000,78
SAN JOSE NORTE	3008078754	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO JOSE JOAQUIN VARGAS CALVO	2.607.680.566,92
ZONA NORTE NORTE	3008066962	JUNTA EDUCACION ESCUELA RAFAEL ANGEL SANCHEZ ARRIETA DE MEXICO DELICIAS DE UPALA	2.559.942.423,72
SAN JOSE CENTRAL	3008045803	JUNTA EDUCACION ESCUELA SANTA MARTA Y GRIEGA	1.996.011.301,44
SAN CARLOS	3008092269	JUNTA EDUCACION ESCUELA CLEMENTE MARIN RODRIGUEZ PITAL	1.755.406.706,43
PEREZ ZELEDON	3008135695	JUNTA EDUCACION ESCUELA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PEREZ ZELEDON	1.740.775.505,23
HEREDIA	3008108792	JUNTA EDUCACION ESCUELA CRISTOBAL COLON LOS ANGELES SANTO DOMINGO	1.717.659.790,49
SAN JOSE CENTRAL	3008111581	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RODRIGO FACIO ZAPOTE SAN JOSE	1.651.872.809,68
SAN JOSE NORTE	3008092829	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SALVADOR UMA-A CASTRO	1.631.065.566,91
COTO	3008056960	JUNTA EDUCACION ESCUELA JUAN LARA ALFARO LA CUESTA	1.613.251.015,23
PENINSULAR	3008668635	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RURAL, RIO GRANDE DE PAQUERA	1.183.313.758,45
LIMON	3008116608	JUNTA EDUCACION ESCUELA CEDAR CREEK LIMON	1.113.157.227,23
LIMON	3008075149	JUNTA EDUCACION DE LA ESCUELA DE BATAAN MATINA LIMON	1.021.083.717,50
Total			24.591.220.390,01

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del II Trimestre del 2025, remitido por las 27 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).



Es importante destacar que la Junta de Educación de El Roble de Alajuela, cédula jurídica 3-008-056510, ubicada en la Dirección Regional de Educación de Alajuela, es la institución que reporta el saldo mayor en dicha fuente de recursos, el cual asciende a los ₡4.000.000.000,00 (cuatro mil millones de colones), mismos que fueron transferidos en enero del año 2024.

En segunda posición, Junta Administrativa del Liceo Jose Joaquín Vargas Calvo cédula jurídica 3-008-078754, perteneciente a la Dirección Regional de Educación San José Norte, con un monto que asciende a los ₡2.607.680.566,92 (dos mil seiscientos siete millones seiscientos ochenta mil quinientos sesenta y seis colones 92/100). Para este caso particular, en el año 2017 recibe para obra nueva y servicios profesionales un total de ₡1.997,07 millones, en el 2022 se realiza otra transferencia para obra por ₡420,46 millones y el año pasado (2024) se le transfiere ₡180,39 millones para obra nueva.

Mención importante para la Junta Educación Escuela Rafael Ángel Sanchez Arrieta de México Delicias de Upala cédula jurídica 3-008-066962, perteneciente a la Dirección Regional de Educación Zona Norte Norte, con un monto que asciende a los ₡ 2.559.942.423,72 (dos mil quinientos cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veintitrés colones con 72/100). Para este caso particular, en el informe del periodo anterior, reflejaba un saldo de 3.232.816.171,51, siendo que para este trimestre se visualizan ₡ 672.873.747,79 menos.

Alimentos Comedores Escolares: Está fuente de recursos, ocupa la segunda posición con mayor saldo, cuyo monto asciende a **₡40.173.804.602,89** lo cual es equivalente al 24,84% del total de saldos de transferencias efectuadas por el MEP, para ser utilizados en la adquisición de alimentos del programa de comedores escolares. En el siguiente cuadro resume la composición del monto supracitado:



Cuadro N°5
Detalle de saldos en cuentas de Alimentos Comedores Escolares
(Cifras en colones)

Escala	Cantidad de juntas	Monto que representa	% que representa
Mayor a 500.000.001	1	877.088.202,49	2,18%
100.000.001 - 500.000.000	17	2.496.924.520,78	6,22%
50.000.001 - 100.000.000	96	6.634.118.124,27	16,51%
40.000.001 - 50.000.000	74	3.257.882.914,88	8,11%
30.000.001 - 40.000.000	110	3.755.213.657,32	9,35%
20.000.001 - 30.000.000	224	5.454.033.840,43	13,58%
10.000.001 - 20.000.000	573	7.909.359.484,75	19,69%
0 - 10.000.000	3476	9.796.886.092,27	24,39%
Menor a 0	10	- 7.702.234,29	-0,02%
Total	4581	40.173.804.602,89	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del II Trimestre del 2025, remitido por las 27 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Visto el cuadro anterior, se puede concluir que la mayoría de las juntas (4049) reportan saldos entre ₡0,00 y ₡20.000.000,00 lo cual equivale a ₡17.706.245.577,01 representando un 44,07% del monto total reportado como saldo para dicha fuente de recursos.

Llama la atención el caso de las juntas que reportan saldos superiores a los ₡50.000.001,00, especialmente al considerar el destino de los fondos, que tal cual fue detallado, se utiliza para la adquisición de alimentos del programa de comedores escolares; pese a que la cantidad de juntas (114) no es representativa si se compara con la cantidad total (4581), su monto asciende a los ₡10.008.130.847,54; es decir un 24.91% del monto total reportado como saldos en esta fuente de recursos.

En el anexo 1, se podrá ver mayor detalle el saldo de los recursos reportados por las juntas para esta fuente de recursos, no obstante, para efectos del presente informe, en el siguiente cuadro se detalla las juntas que reportaron saldos superiores a ₡100.000.001,00:



Cuadro N°6
Detalle de saldos mayores a ₡100.000.001 por junta - Alimentos Comedores
Escolares
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total, por Junta
SULA	3008098014	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO TALAMANCA	877.088.202,49
SAN CARLOS	3008051745	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PITAL	278.632.247,49
GUAPILES	3008365374	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL LAS PALMITAS.	236.689.414,17
SAN JOSE CENTRAL	3008099995	JUNTA DE EDUCACION CENTRO EDUCATIVO LOS PINOS SAN FELIPE ALAJUELTA	213.195.383,87
SARAPIQUÍ	3008084013	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PUERTO VIEJO	165.815.994,21
COTO	3008084157	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO GUAYCARA RIO CLARO GOLFITO	153.187.807,17
SARAPIQUÍ	3008790024	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO NOCTURNO PUERTO VIEJO	145.756.581,02
SAN JOSE OESTE	3008087982	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO SANTA ANA	132.887.819,84
GUAPILES	3008075598	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA RITA LA RITA POCOCI	131.507.056,00
SAN JOSE NORTE	3008092374	JUNTA EDUCACION ESCUELA JESUS JIMENEZ ZAMORA TIBAS SAN JOSE	130.500.400,35
SARAPIQUÍ	3008538834	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CINDEA PUERTO VIEJO	129.014.562,83
SAN JOSE CENTRAL	3008087969	JUNTA EDUCACION ESCUELA MANUEL BELGRANO DE HATILLO UNO	123.243.299,11
SAN JOSE OESTE	3008290874	JUNTA EDUCACION ESCUELA FINCA SAN JUAN DE PAVAS SAN JOSE	114.018.241,17
ZONA NORTE NORTE	3008061028	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE UPALA	112.001.256,20
SARAPIQUÍ	3008061359	JUNTA EDUCACION ESCUELA JUAN SANTAMARIA RIO FRIO SARAPIQUI	110.116.645,18
GUAPILES	3008087687	JUNTA EDUCACION EL LIMBO DUACARI GUACIMO	108.662.751,00
SAN CARLOS	3008549043	JUNTA ADMINISTRATIVA DE CINDEA VENECIA	108.066.287,17
NICOYA	3008098426	JUNTA EDUCACION ESCUELA LEONIDAS BRICE-O BALTODANO NICOYA	103.628.774,00
Total			3.374.012.723,27

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del II Trimestre del 2025, remitido por las 27 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Al analizar el cuadro anterior, la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario Talamanca, es la que reporta un mayor saldo para esta fuente de



recursos, con un monto total de ₡877.088.202,49. Tomando como base el monto mensual depositado promedio para el año 2025 (₡37.394.922,02), el saldo reportado alcanzaría eventualmente para cubrir 23 meses. Llama la atención que al comparar el informe del trimestre anterior, esta junta administrativa se mantiene como la que mayor saldo reporta en dicha fuente de recursos (₡765.288.951,09), reflejándose para este trimestre, un incremento de ₡ 111.799.251,4.

Valga la pena también detallar las juntas que reportaron saldos negativos en dicha fuente de recursos:

Cuadro N°7
Detalle de saldos negativos por junta - Alimentos Comedores Escolares
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total, por Junta
CARTAGO	3008455547	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RURAL SANTA ROSA	-5.503.357,63
GRANDE DEL TERRABA	3008713641	JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA KABAKOL	-522.994,06
GRANDE DEL TERRABA	3008294057	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO YOLANDA OREAMUNO	-470.329,96
GRANDE DEL TERRABA	3008713641	JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA KABAKOL	-417.216,76
LOS SANTOS	3008115623	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN GUILLERMO DE TARRAZU	-401.158,65
COTO	3008118179	JUNTA EDUCACION ESCUELA CA-AS GORDAS DE AGUA BUENA	-151.729,28
GRANDE DEL TERRABA	3008172928	JUNTA EDUCACION ESCUELA OCOCHOBÍ DE BUENOS AIRES	-121.078,38
SAN JOSE NORTE	3008116234	JUNTA EDUCACION ESCUELA DE BARRIO PINTO DE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA	-106.371,47
SULA	3008160710	JUNTA EDUCACION ESCUELA SANTO TOMAS TALAMANCA	-7.997,80
SAN JOSE CENTRAL	3008087506	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE ALAJUELITA	-0,30
Total			-7.702.234,29

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del II Trimestre del 2025, remitido por las 27 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Visto el cuadro anterior, la Junta Administrativa Liceo Rural Santa Rosa, cédula jurídica 3-008-455547, es quien más reporta saldos negativos en esta fuente de



recursos, con 5,5 millones de colones, lo cual representa el 71,45% del total de saldos en negativo reportados.

De conformidad con información proporcionada por la Direcciones Regionales de Educación, los saldos reflejados en negativos a nivel de registro contable obedecen a diferencias temporales en el registro al momento en que se requiere ejecutar el gasto y el momento en que se recibe el ingreso. Así mismo obedecen a retenciones automáticas o faltantes operativos que afectan la liquidez de la cuenta, por ejemplo, chequeras o retenciones del 2%.

Ley 7372 Educación técnica: los recursos de dicha fuente se utilizan para el financiamiento y desarrollo de la educación técnica profesional, específicamente para la adquisición de materiales didácticos, herramientas, equipo y maquinaria, el mantenimiento y la reparación de infraestructura, equipo y maquinaria así como para el financiamiento y desarrollo de proyectos productivos y experiencias educativas de carácter institucional y regional. El saldo asciende a **¢8.593.760.978,70**, el cual corresponde al 5,31% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

Al igual que para los casos anteriores, a continuación, se detalla la composición del monto de 8.594 millones de colones:

Cuadro N°8
Detalle de saldos en cuentas de Ley 7372 Educación Técnica
(Cifras en colones)

Escala	Cantidad de juntas	Monto que representa	% que representa
Mayor a 100.000.001	11	1.608.043.118,38	18,71%
80.000.001 - 100.000.000	20	1.814.911.327,68	21,12%
60.000.001 - 80.000.000	35	2.452.292.133,58	28,54%
40.000.001 - 60.000.000	35	1.759.699.032,19	20,48%
20.000.001 - 40.000.000	29	875.785.622,35	10,19%
0 - 20.000.000	4451	83.029.744,52	0,97%
Menor a 0	0	-	0,00%
Total	4581	8.593.760.978,70	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldo del II Trimestre del 2025, remitido por las 27 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).



Visto el cuadro anterior, se puede concluir que el grueso de las juntas (4.451) reportan saldos entre ₡0,00 y ₡20.000.000,00; lo cual equivale a ₡83.029.744,52 representando un 0,97% del monto total reportado como saldo para la fuente de recursos correspondiente a la Ley 6746 para cubrir gastos de operación.

Un aspecto que llama la atención es en la escala de 80 millones en adelante, un total de 31 juntas, se reparten ₡ 3.422.954.446,06 (tres mil cuatrocientos veintidós millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis colones con 06/100), lo cual equivale a un 39,83% del porcentaje total reportado como saldo para dicha fuente de recursos.

En siguiente cuadro, se muestra el detalle por junta para los caos con montos superiores a los 100 millones de colones:

Cuadro N°9

Detalle de saldos mayores a ₡100.000.000 por junta - Ley 7372 Educación Técnica (Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
COTO	3008084157	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO GUAYCARA RIO CLARO GOLFITO	216.267.833,85
SARAPIQUÍ	3008084013	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PUERTO VIEJO	209.495.494,17
SAN JOSÉ NORTE	3008189562	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PURRAL	153.996.449,56
SAN CARLOS	3008066666	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL LOS CHILES	149.865.091,11
PUNTARENAS	3008051264	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL INDUSTRIAL DE PUNTARENAS	147.633.199,35
ZONA NORTE NORTE	3008051517	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE GUATUSO	146.342.649,99
SAN JOSÉ CENTRAL	3008056312	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE SAN SEBASTIAN	125.488.536,98
SAN JOSÉ NORTE	3008287802	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL ABELARDO BONILLA BALDARES	125.161.077,99
ALAJUELA	3008051109	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL RICARDO CASTRO BEER OROTINA	123.689.421,80



Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
LIBERIA	3008061027	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE LIBERIA	105.851.009,29
SAN CARLOS	3008056493	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE SANTA ROSA DE POCOSOL	104.252.354,29
Total			1.608.043.118,38

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del II Trimestre del 2025, remitido por las 27 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Tal cual se desprende del cuadro anterior, la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario Guaycara Rio Claro Golfito, cédula jurídica 3-008-084157, ubicado en la Dirección Regional de Coto, es la que reporta mayor saldo para dicha fuente de recursos con un monto que asciende a ₡216.267.833,85. Según la información obtenida del sistema SIGAF, se han realizado las siguientes transferencias de recursos en los últimos años: en el año 2024 por el monto de ₡ 62.129.774,84; en el año 2023 por ₡56.238.232,97, en el año 2022 por el monto de ₡ 55.855.491,00 y en el año 2021 ₡ 51.442.727,99, lo cual equivale a ₡ 225.666.226,8 transferidos del año 2021 a junio de 2025.

Como dato adicional, aunque no forme parte del presente informe, en el mes de agosto de 2025, se realizó una transferencia por el monto de ₡ 60.550.581,57, los cuales, de mantenerse la misma dinámica o tendencia, vendrían a incrementar el saldo.

No muy lejos se encuentra la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Puerto Viejo, cédula jurídica 3-008-084013 la cual reporta un saldo de ₡ 209.495.494,17. Del 2022 al 30 de junio de 2025, se han transferido un total de ₡ 204.977.872,4.

Para finalizar el presente informe, considerando que las juntas reciben ingresos de 5 fuentes de recursos provenientes de la Dirección de Programas de Equidad, es importante resaltar de forma consolidada, los saldos correspondientes a alimentos (comedores escolares), subsidio pasajes para transporte de estudiantes, servidoras



(comedores escolares), equipamiento (comedores escolares) y huertas escolares, cuya sumatoria representa el 28,77% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP:

Cuadro N° 10

Reporte de Saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas
Dirección de Programas de Equidad
(Cifras en colones)

Detalle de la Fuente de Recursos MEP	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Alimentos Comedores Escolares	13.119.593.776,03	27.054.210.826,87	40.173.804.602,89	78.57%
Subsidio Pasajes para Transporte de Estudiantes	3.158.834.596,70	3.257.410.955,01	6.416.245.551,71	12.55%
Servidoras Comedores Escolares	861.506.074,06	2.289.311.777,68	3.150.817.851,75	6.16%
Equipamiento Comedores Escolares	312.263.974,12	926.680.594,42	1.238.944.568,54	2,42%
Huertas Escolares	25.411.956,11	127.875.805,09	153.287.761,20	0,30%
Total	17.477.610.377,02	33.655.489.959,07	51.133.100.336,09	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del II Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

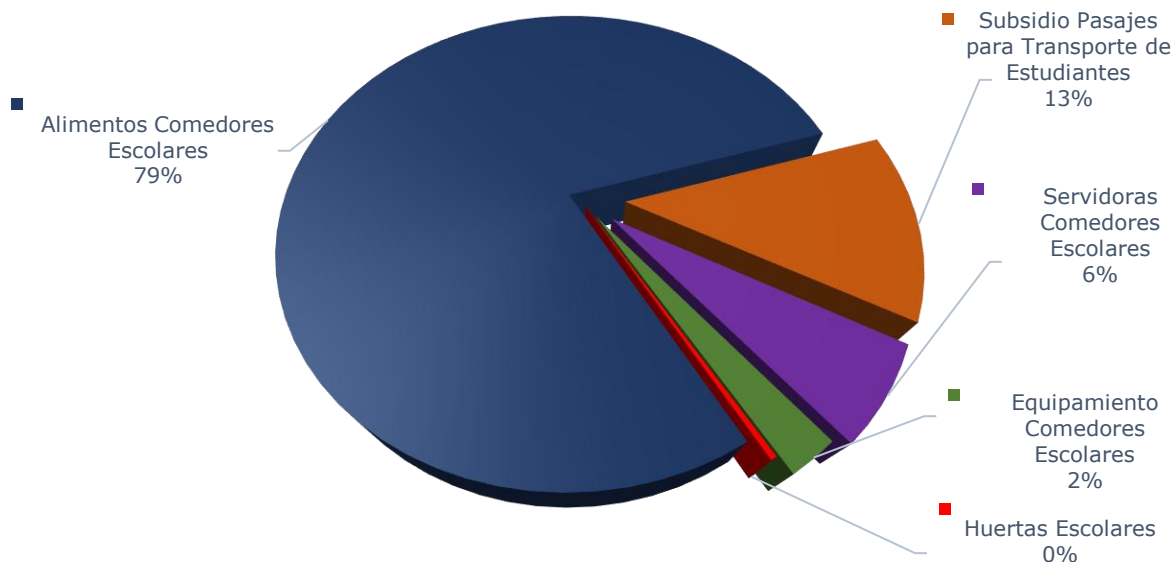
Para el caso de alimentos, en líneas anteriores se realizó el análisis respectivo, al ser la segunda fuente de recursos con mayores saldos. De requerir mayor detalle de los datos reportados, adjunto al presente informe se remite el Anexo No. 1, donde se visualiza la información completa.

De la composición detallada en cuadro anterior, para el caso de los recursos de la Dirección de Programas de Equidad, el mayor peso relativo lo tiene el rubro de alimentos con un 78,57% del total de recursos reportados, mientras que huertas escolares alcanza el 0,30%, tal cual se puede visualizar en el siguiente gráfico:



Gráfico N° 2

Porcentaje de saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas
Dirección de Programas de Equidad
(Cifras en colones)



Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del II Trimestre del 2025.

Conclusiones

1. De las 4.936 juntas identificadas en el Sistema de Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil, 4.702 su estado es activo para un 95,26% y 234 se reportan como inactivas o sea un 4,74%.
2. De las 4.936 juntas, un total de 4.581 (92,81%) reportaron saldos positivos o negativos, 39 (0,79%) presentan saldo cero, 93 juntas no remitieron el informe (1,88%), el restante 4,52% corresponde a juntas que aún y cuando se encuentran inactivas (1,88%), reportaron saldos en alguna de las fuentes de recursos y Juntas que se encuentran activas, pero dispone de al menos un centro cerrado (2,63%).



3. Para el caso específico de las juntas que no presentaron el informe de saldos, se circunscriben en las Direcciones Regionales de Educación Aguirre, Guápiles y San José Central, siendo que éstas alcanzan un 63,44% del total.

En contraposición, para el caso de la Dirección Regional de Educación Cartago, Sulá, Occidente, Pérez Zeledón, Puriscal, San José Norte y Santa Cruz, se reporta solamente el faltante de una junta para cada caso, siendo que entre las 7 alcanzan un 7,53% del total no reportado.

4. Del total del saldo de transferencias de los recursos del MEP, un 71.38%, que corresponde a **¢115.443.659.339,39**, se encuentran en las cuentas en el Sistema de Cuenta del Sector Público (SCSP) y el 28,62% restante, que asciende a **¢46.283.858.295,02**, están en las cuentas de Banca Comercial, para un total de **¢161.727.517.631,41**.
5. De las transferencias de recursos distintos al MEP, el 84,06%; es decir, **¢15.741.398.582,16** se encuentran en las cuentas de Banca Comercial y el 15,94% que asciende a **¢2.985.949.162,19**, en Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP), para un total de **¢18.727.347.744,36**.
6. Producto del análisis realizado, se identifican 3 fuentes de recursos que, a la fecha de recopilación de los datos, presentan mayor saldo a saber, Infraestructura, Alimentos Comedores Escolares y Ley 7372 Educación Técnica.
7. Para el caso de infraestructura, representa la fuente de recursos con mayor saldo general, que asciende a ¢82.323.819.041,43 representando un 50,90% del monto total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

Un total de 43 juntas reportaron saldos superiores a quinientos millones de colones, siendo la Junta de Educación de El Roble de Alajuela, cédula jurídica 3-008-056510, ubicada en la Dirección Regional de Educación de Alajuela, la institución que reporta el saldo mayor en dicha fuente de recursos alcanzando los ¢4.000.000.000,78, seguido la Junta Administrativa del Liceo Jose Joaquín



Vargas Calvo cédula jurídica 3-008-078754, perteneciente a la Dirección Regional de Educación San José Norte, con un monto que asciende a los ₡2.607.680.566,92 (dos mil seiscientos siete millones seiscientos ochenta mil quinientos sesenta y seis colones 92/100).

8. En lo que respecta a Alimentos Comedores Escolares, ocupa la segunda posición con mayor saldo, cuyo monto asciende a **₡40.173.804.602,89** lo cual es equivalente al 24.84% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

La mayoría de las juntas (4.049) reportan saldos entre ₡0,00 y ₡20 millones para esta fuente de recursos, alcanzando ₡17.706.245.577,01 entre todas ellas. Un total de 114 juntas reportan saldos superiores a los ₡50.000.001, aspecto que llama la atención considerando el destino de dichos recursos. La Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario Talamanca, cédula 3-008-098014 ubicada en la Dirección Regional de Educación Sulá, es la que reporta un mayor saldo con un monto total de total de ₡877.088.202,49, identificando que, el monto mensual depositado promedio para el año 2025 equivale a ₡37.394.922,02, el saldo reportado alcanzaría eventualmente para cubrir 23 meses.

9. Ley 7372 ayudas técnicas ocupa la tercera posición, los recursos de dicha fuente se utilizan para el financiamiento y desarrollo de la educación técnica profesional, específicamente para la adquisición de materiales didácticos, herramientas, equipo y maquinaria, el mantenimiento y la reparación de infraestructura, equipo y maquinaria así como para el financiamiento y desarrollo de proyectos productivos y experiencias educativas de carácter institucional y regional. El saldo asciende a **₡8.593.760.978,70**, la cual corresponde al 5,31% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP.
10. Un total de 4.451 juntas, reportan saldos entre ₡0,00 y ₡20.000.000,00, lo cual equivale al 0,97% como saldo reportado. Un total de 31 juntas reportaron saldos superiores a ₡80.000.001,00, lo cual se traduce en ₡3.422.954.446,06,



siendo la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario Guaycara Rio Claro Golfito, cédula jurídica 3-008-084157, ubicado en la Dirección Regional de Coto, es la que reporta mayor saldo para dicha fuente de recursos ₡216.267.833,85. Según la información obtenida del sistema SIGAF, dicho centro educativo ha recibido un monto total de ₡ 225.666.226,8 transferidos del año 2021 a junio de 2025. Aunque no sea sujeto del presente informe ya que su alcance es hasta el mes de junio 2025, en el mes de agosto de 2025, se realizó una transferencia por el monto de ₡ 60.550.581,57, los cuales, de mantenerse la misma dinámica o tendencia del uso de recursos, vendrían a incrementar el saldo.

- 11.** Algunas juntas reportan saldos en negativo para determinadas fuentes de recursos. Este es un aspecto para tomar en consideración, ya que no sería usual que se dé esta condición. Según información proporcionada por las Direcciones Regionales de Educación, algunos de los motivos por los cuales se registra el negativo obedece a eventos no previstos o ajustes, que no fueron contemplados al momento de formular el presupuesto. También pueden presentarse sobregiros, cuando los saldos bancarios permiten ejecutar pagos, pero estos no cuentan con el respaldo presupuestario, lo que ocasiona que, según la fuente de recursos, los saldos aparezcan en rojo en el sistema contable o libro. De la misma manera, manifiestan que las diferencias pueden ser temporales en el registro, al momento en que se requiere ejecutar el gasto y el momento en que se recibe el ingreso.
- 12.** Por otro lado, en cuanto a la comparación de datos estadísticos generales con el Informe del I Trimestre (enero-febrero-marzo) del ejercicio económico 2025, siendo que:
 - a. Se identifica 392 juntas de más, con saldo reportado, siendo que para el I trimestre 2025 fueron 4.189 y para el presente informe 4.581 según lo previamente analizado.



- b. 3 juntas de más reportaron saldo cero y disminuyeron las juntas que NO presentaron el informe en -35, o sea para este periodo (93) en relación con el I trimestre 2025 (128).
- c. El monto total de saldos reportados aumentó 22.203 millones de colones (12,30%), siendo que para el caso de los recursos provenientes del MEP reportaron 18.414 millones de colones de más y para el caso de las transferencias de recursos distintas al MEP, creció en 3.790 millones de colones.
- d. Para el caso de Infraestructura, el saldo reflejado en el presente informe aumento 2.999 millones de colones con relación al saldo reportado en el informe del I trimestre 2025, lo cual representa un 3,64% de más.
- e. Con respecto a la fuente de recursos Alimentos comedores escolares, se presenta un incremento de 20,32% al comparar los datos del informe del I trimestre 2025, pasando de 32.009 millones de colones a 40.173 millones de colones.
- f. En referencia a la Ley 7372 – Educación Técnica, para el segundo trimestre del año 2025 tuvo un incremento del 30,16%, lo que equivale a 2.593 millones de colones adicionales reportados, pasando de 6.001 millones de colones I trimestre reportado a 8.594 millones de colones reportado para el II trimestre, aspecto que incluso la puso en tercera posición para el trimestre objeto del presente informe, incluso por encima de la Ley 6746.
- g. 23 fuentes de recursos cuya transferencia es efectuada por el MEP, presentaron un incremento en los saldos del II trimestre del 2025, mientras que las 6 restantes presentaron una disminución.
- h. Para el caso de las transferencias efectuadas por entes externos al MEP, se presenta un incremento en 5 de las 9 fuentes de recursos.

Al presente informe se adjunta documento de Excel con el detalle de los cuadros y gráficos mencionados en el documento, así como los siguientes anexos:



Anexo N°1. Consolidado de Informe de Saldos en las cuentas de juntas de educación y juntas administrativas

Este archivo contiene el detalle de los saldos por fuente de recursos de las juntas de educación y juntas administrativas, reportadas por la Dirección Regional de Educación.

Anexo N°2. Resumen del Saldo Total por dirección regional de educación, cada una de las fuentes de recursos

Este archivo contiene el saldo total por fuente de recursos, agrupado por Dirección Regional de Educación.

Anexo N°3. Resumen de juntas que presentaron el informe con saldo cero

Este archivo contiene el resumen de juntas que presentaron el informe con saldo cero, según lo reportado por la Dirección Regional de Educación respectiva.

Anexo N°4. Resumen de juntas que No presentaron el informe a la Dirección Regional respectiva

Este archivo contiene el detalle de juntas que no presentaron el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva

Anexo N°5. Resumen de juntas con Centros Educativos cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva

Este archivo el detalle de juntas con CE cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva.

Anexos elaborados por: Eduardo Hernández S. Técnico de transferencias Departamento de Gestión de Transferencias	Informe elaborado por: Maureen Garita Valverde Profesional analista Departamento de Gestión de Transferencias	Revisado por: Gloriana González G. Aseguradora de la calidad Departamento de Gestión de Transferencias	Visto bueno por: Steven Vargas Esquivel Jefe Departamento de Gestión de Transferencias